



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 66, fecha: jueves, 05 de Abril de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE ZORITA

DELEGACIÓN DE LA COMPETENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DE
MATRIMONIO CIVIL EL DÍA 14/04/2018

1149

Por medio del presente se hace público la delegación dictada por Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento nº. 72/2.018, de fecha 3 de abril de 2.018:

Delegar en D^a. Carla López Portero, Concejala, la delegación especial de las funciones que a la Alcaldía corresponden para la celebración del matrimonio civil en el Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 14 de abril de 2018, a las 13:30 horas, siendo los contrayentes D. Agustín Toledano López y D^a. María Raquel Da Silva Mello Méndez.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Almonacid de Zorita, a 3 de abril de 2.018. La Alcaldesa, Fdo.: D^a. Elena Gordon
Altres.